



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/900/Add.1
2 de mayo de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 118 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991

Informe de la Quinta Comisión (Parte II)

Relator: Sr. Shamei NASSER (Egipto)

I. INTRODUCCION

1. Las anteriores recomendaciones hechas por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 118 del programa figuran en el informe de la Comisión (A/45/900 y Corr.1).
2. La Quinta Comisión volvió a examinar el tema en sus sesiones 55a. y 56a., celebradas los días 1° y 2 de mayo de 1991. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre las condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría - miembros de la Dependencia Común de Inspección (A/C.5/45/75).
3. Los comentarios y observaciones formuladas cuando la Comisión volvió a examinar este tema se reflejan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/45/SR.55 y 56).

II. DECISION DE LA QUINTA COMISION

4. En la 55a. sesión, celebrada el 1° de mayo de 1991, la Quinta Comisión, a propuesta del representante de los Estados Unidos de América, decidió sin que hubiera objeciones recomendar a la Asamblea General que aplazara hasta su cuadragésimo sexto período de sesiones el examen del informe del Secretario General sobre esta cuestión (véase parr. 5).

III. RECOMENDACION DE LA QUINTA COMISION

5. La Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General aplaze hasta el cuadragésimo sexto período de sesiones el examen del informe del Secretario General sobre las condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría - miembros de la Dependencia Común de Inspección 1/.
